

DOREN  
19971114  
01

# CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

## CUENTA DE DON HERNAN DOREN LOIS, PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, EN LA REUNION N° 129 DEL CONSEJO NACIONAL.

PUNTA ARENAS, Viernes 14 de noviembre de 1997.

Señores Consejeros Nacionales:

Cuando aún permanece en el recuerdo de varios de los presentes la reunión celebrada aquí el año 1986, nuevamente el Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, se reúne hoy en la ciudad de Punta Arenas. De todo Chile concurren Consejeros y Directivos a la ciudad más austral del mundo. La especial belleza de la región y su gran potencialidad económica y turística atraen al visitante nacional y extranjero. Estamos seguros además que la cordialidad de los socios locales y de sus esposas harán de este encuentro, otra jornada inolvidable.

En nombre de la Cámara Chilena de la Construcción entrego un cordial saludo a las altas autoridades que hoy nos honran con su presencia. El conocimiento y contacto personal facilita los acuerdos y las visiones compartidas en aras del desarrollo y con nuestra presencia masiva hoy queremos demostrar nuestro interés por el futuro de esta Región que, atendida su situación geográfica y su escasa población, requieren del apoyo del Estado en el contexto de su rol subsidiario. Somos partidarios del otorgamiento de condiciones preferentes para las zonas extremas y por ello confiamos en que pronto tendrán una legislación de promoción efectiva de las actividades locales.

Procedo a continuación a entregar a Uds. una Cuenta de las actividades gremiales y sociales más relevantes del período agosto - noviembre del presente año.

### I. SITUACION NACIONAL Y SECTORIAL:

Próximos al término del año podemos adelantar ya el balance económico del año 1997.

Sin lugar a dudas que los indicadores macroeconómicos se presentan nuevamente favorables, si bien algo inferiores que los del año 96 como consecuencia del ajuste monetario dispuesto por la autoridad el año 95. En efecto, el PIB del año 96 que ascendiera al 7,2% se vería este año 97 reducido aproximadamente al 6%, cifra en todo caso muy positiva. Vale la pena considerar que, el crecimiento del PIB en el período 1960 - 1985 fue de un 2,8% promedio anual, en circunstancias que en el período 86 - 96, éste alcanzó al 7%. Esto significará que la economía chilena completará 12 años de crecimiento alto y sostenido.

En un análisis más detallado del año podemos indicar que el crecimiento del 1er. trimestre alcanzó el 3,5% y el del 2° trimestre al 6,3%, esperándose una mayor actividad económica para este segundo semestre, situación que como veremos también más adelante se presentará en el sector construcción.

-07584-  
CAMARA CHILENA DE  
LA CONSTRUCCION  
Centro Documentación

Miles de casas dañadas en junio llevaron a una situación conflictiva que culminó con una crítica generalizada a los programas habitacionales, con cambio de Ministro y directivos del SERVIU, con Comisión Investigadora de la H. Cámara de Diputados, y Ministro en visita para hacerse cargo de demandas judiciales contra Empresas Socias, y, en definitiva, con cuestionamientos éticos a la labor tanto del SERVIU como de las empresas constructoras privadas.

Si a lo anterior agregamos el terremoto que afectó a la IV Región con miles de casas dañadas y también las situaciones críticas especialmente en Santiago por fallas en la evacuación de gases de la combustión y ventilación de edificios y, por último, más recientemente una plaga de termitas, podemos expresar sin temor a equivocarnos que se trata de la mayor crisis de la vivienda en los últimos 25 años.

Queremos sí precisar que la Cámara lo expuso en su momento y lo reiteramos hoy, que creemos en que la Política Habitacional del país iniciada el año 1978 ha resultado satisfactoria, permitiendo a decenas de miles de familias chilenas acceder a una vivienda propia con clara mejoría de sus condiciones de vida.

Es por ello que participamos actualmente en las Comisiones organizadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo destinadas a estudiar los estándares habitacionales de las viviendas básicas tanto a nivel nacional como regional y para analizar los programas habitacionales vigentes. La Comisión Técnica de la Región Metropolitana ya entregó con fecha 2 de octubre sus conclusiones al señor Ministro don Sergio Henríquez, por lo cual cabe esperar una pronta resolución que permita conocer las características y condiciones que han de cumplir, a futuro, las viviendas básicas acorde a la revolución de las expectativas de los demandantes de vivienda, producto del mejor nivel de vida de los chilenos.

Queremos enfatizar públicamente que, a juicio de la Cámara, debe traspasarse totalmente al sector privado la responsabilidad de construir, financiar y comercializar las viviendas básicas, manteniendo el MINVU su acción subsidiaria, normativa y fiscalizadora.

El negativo panorama que les he expuesto ha repercutido en la necesidad de revisar el número de viviendas que se proyectaban para el año; como ejemplo, podemos citar el caso de la Región Metropolitana que presenta un serio atraso en programas de viviendas básicas y PET, con lo cual este año 97 estimamos que el número de viviendas con algún tipo de subsidio estatal y las exclusivas de mercado corresponderían a unas 133.000 unidades, en circunstancia que el año 96 los permisos alcanzaron a 143.823 unidades.

En otros aspectos ligados a la vivienda, puedo informar a Uds. que luego de más de 2 años de tramitación legislativa, se encuentra para su promulgación el proyecto de Ley de Copropiedad Inmobiliaria que actualiza y modifica la antigua normativa sobre ventas por pisos y departamentos y la copropiedad horizontal.

En cuanto a la necesidad de elaborar normas para el sector, ya como lo hemos reiterado contamos con unas 300 normas vigentes necesitando unas 2000, por lo que hemos convenido recientemente con el Instituto de la Construcción, que preside don Jaime Muñoz, otorgar un apoyo financiero que permita agilizar el estudio de unas 110 normas en el plazo de 3 años conforme a los procedimientos dispuestos por el Instituto Nacional de Normalización.

En este mismo sentido ya estamos trabajando en la nueva normativa de evacuación de gases. Un grupo de trabajo especial preparó una proposición para el Instituto Nacional de Normalización que esperamos llene los actuales vacíos.

El lento avance de los Programas de Leasing, Securitización y Movilidad Habitacional han preocupado a la Institución en estos meses y ello nos ha llevado a incluirlos en el análisis del Plan Estratégico de la Cámara que analizará hoy el Grupo de Trabajo N° 5.

Por otra parte, en este período se ha avanzado en el diseño de un Bono de Infraestructura, apto para ser adquirido por las Administradoras de Fondos de Pensiones y que de ser operativo permitiría contar con financiamiento del orden de US\$ 3.000 millones.

También resulta oportuno insistir en la descentralización efectiva del Ministerio de Obras Públicas. En julio del año pasado hicimos entrega al señor Ministro de una carta conteniendo sugerencias en orden a asignar mayores atribuciones a los SEREMIS y a las Direcciones Regionales y Provinciales de cada Servicio del Ministerio, habiéndose recogido sólo parcialmente algunas de las proposiciones.

Por último, quisiera expresar nuestra complacencia por la reciente publicación el día 10 del presente, de la ley N° 19.525 que regula sistemas de evacuación y drenaje de aguas lluvias, ya que ella permite delimitar responsabilidades de los Entes públicos en un área también claramente deficitaria.

#### **d) Subsector de Infraestructura Privada:**

Proyectamos para este año un crecimiento de la inversión de tan sólo un 2,9% para este subsector, ya que el Catastro de Proyectos muestra sólo un pequeño aumento este año. Sin perjuicio de lo anterior, el portafolio de proyectos elaborado por la Cámara para el período 97 - 2001 presenta un auspicioso cuadro de inversión global cercana a los US\$ 26.000 millones en proyectos confirmados e informados, estimándose que de ellos se destinará a construcción la suma de US\$ 9.100 millones. La II Región aparece claramente beneficiada por importantes proyectos mineros, asignándosele a la Región aproximadamente un 20% de la inversión del período en proyectos de infraestructura privada.

#### **e) Sector de Suministros y Empleo Sectorial**

En relación al Sector Suministros podemos señalar que los indicadores de ventas de materiales construcción, en una comparación global de éstos, en base a las estadísticas disponibles a septiembre, nos muestran un incremento en el presente año de 4,6% con respecto a igual período del año anterior.

En el caso de los despachos físicos de materiales, el cemento presenta un crecimiento acumulado de 2,1%, cifra que se eleva al 16,9% para los despachos de hormigón premezclado. El índice general de despachos industriales, sin embargo, registra una expansión de un 12,8% en ese período. Para el caso de los despachos de fierro, estos alcanzan un crecimiento de 14,1%, entre Enero y Septiembre de 1997. Finalmente, el incremento hasta septiembre de un 12,8% presentan los despachos industriales.

En lo referente a las ventas reales de proveedores, el crecimiento acumulado a septiembre, comparado con igual período del año anterior, alcanza un incremento de 4,5%.

Finalmente, en relación al empleo en el sector, éste alcanza a unos 435.000 trabajadores, llegando a una tasa de desempleo de 10,3%. Se debe tener en consideración que en la actualidad el sector construcción representa un 8,6% de la fuerza de trabajo ocupada, lo cual se compara de manera positiva con el 6,5% que representaba a principios de la presente década.

### **III. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 1998.**

A nivel nacional, estamos proyectando un incremento del PIB en torno al 7,2%, basado en las buenas expectativas de crecimiento de la economía mundial, en las posibilidades de crecimiento potencial de la economía chilena, en la relajación de la política monetaria y un presupuesto fiscal expansivo para 1998. La actual aceleración de la actividad económica debiera marcar su punto máximo durante el 1er. semestre de 1998 y, en particular durante el 1er. trimestre, donde se podría observar un crecimiento incluso de 2 dígitos.

Luego de más de 2 años de tramitación legislativa ya se encuentra próxima a su conclusión la ley de EMPORCHI y se prevé que en estos días el Congreso también despache finalmente, el proyecto relativo a las Empresas Sanitarias, en el cual la Cámara tuvo una activa y decisiva participación por tratarse de un área en la cual se estima necesaria una inversión cercana a los US\$ 4.000 millones para los próximos años, 50% de los cuales estarían dedicados al tratamiento de aguas servidas.

Respecto de la situación de las viviendas sociales, nuestra Institución entregó a la Comisión de Vivienda de la H. Cámara de Diputados un completo análisis de los Programas Habitacionales vigentes y un detalle de propuestas de mejoramiento de los estándares de estos Programas, documento que se encuentra transcrito en el Libro de Antecedentes que obra en poder de los señores Consejeros Nacionales y que será discutido hoy en los Grupos de Trabajo N° 3 y 5, sobre Calidad en la Construcción y Plan Estratégico de la Cámara, respectivamente.

c) Con motivo de la renovación del Directorio, se ofreció a fines de agosto un desayuno a los Periodistas que atienden habitualmente al sector.

Nos interesa reforzar estos lazos y, considerando el Acuerdo del Consejo Nacional celebrado en Arica y la petición de distintos socios, nos hemos abocado a preparar el marco de una Estrategia Comunicacional de la Cámara. En el mes de diciembre llevaremos un proyecto al Directorio, de modo de iniciar una labor más intensa en esta área a partir del 1er. trimestre del próximo año.

d) El Directorio de la Cámara, luego de un debido proceso, resolvió suspender por 6 meses de los servicios que se otorga a los socios, a la Empresa Constructora COPEVA, con motivo de regalos hechos por el socio Francisco Pérez Yoma al ex Ministro de Vivienda y Urbanismo don Edmundo Hermosilla Hermosilla, estimando que dichos hechos han adolecido de una falta de elemental prudencia, sin respeto a la disciplina que la pertenencia de la Empresa a la Cámara le obliga.

Estamos ciertos que deben evitarse situaciones como las indicadas entre mandantes y contratistas que se prestan para interpretaciones.

e) **Confederación de la Producción y del Comercio.**

A principios de septiembre el Comité de Presidentes de Ramas rechazó el ingreso de la Federación de Instituciones de Seguridad Social - FIS, como nuevo socio. Se estima que las entidades que ella agrupa tales como AFP, Cajas de Compensación, Mutuales y Compañías de Seguros están hoy representadas por las diferentes Ramas, además que ya varias de ellas participan en Comisiones de Trabajo en la Confederación. Otra razón esgrimida fue la de contar por ahora con una precaria organización gremial.

- Otras materias que han preocupado a las Ramas dicen relación con la ley N° 19.518 que fija el nuevo texto de Capacitación y Empleo y el Proyecto de Reforma Laboral.

Respecto del Estatuto de Capacitación se pretende mejorar y estimular las acciones de capacitación y por esta vía aumentar la competitividad de nuestro país. La Comisión de Capacitación de la Confederación que preside don Sergio May está hoy abocada a colaborar en la preparación del Reglamento de la ley que contiene entre otras materias de interés para los socios la creación obligatoria de Comités Bipartitos de Capacitación y la modificación del sistema de franquicias tributarias existente para incentivar la aplicación de programas de capacitación.

Por otra parte, la Cámara junto a las otras Ramas fue invitada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del H. Senado para dar a conocer su posición frente al proyecto que modifica el Código del Trabajo en materia de negociación colectiva y otras.

Los expositores lamentaron el lento trámite del proyecto de ley de Probidad Administrativa, lo que obliga a incentivar más rápidamente la autoregulación del sector privado. Al mismo tiempo, y como lo señalara don Eugenio Velasco en su exposición que servirá de base al trabajo del Grupo N° 2 relacionado con las nuevas funciones de nuestra Comisión de ETICA, hay ciertos valores que deberíamos tener siempre presente, como la equidad en las relaciones con todas las personas, empresas e instituciones; el respeto a la verdad; la honestidad; la libertad; la dignidad de todas las personas; la búsqueda del bien común; y, el cumplimiento fiel de los contratos y de la palabra empeñada, no bastando el sólo apego a la ley.

En el encuentro se presentaron variadas encuestas respecto del perfil del empresario, resultando interesante constatar que la población percibe muy favorablemente el hecho que los empresarios privados crean fuentes de empleo, por lo cual existen altas expectativas de la gente respecto del rol social que debemos cumplir. Por otra parte, en estas consultas al público se critica mucho que los empresarios prediquen valores pero no siempre los practiquen y entre más importante y calificada sea la persona, su ejemplo de actuación ética tendrá mayor valor en su entorno.

Las orientaciones que derivan de esta interesante Jornada servirán de base para las proposiciones que, en definitiva, proponga la Comisión de ETICA creada por la Confederación este año, para incorporar al documento "Marco Etico del Empresariado chileno".

En todo caso quedó claro que es absolutamente falsa la supuesta contradicción entre ética y empresa privada, obligándonos los empresarios a dar ejemplo de valores éticos y nuestras Asociaciones Gremiales a establecer sus códigos o principios que contribuyan positivamente al desarrollo de la empresa y al clima de negocios del país y a preservar el modelo de economía social de mercado. Por nuestra parte, hoy debatiremos en el Grupo N° 2 la ampliación de facultades y perfeccionamiento de los procedimientos de nuestra Comisión de Etica y Disciplina.

## 2. INTERNACIONAL:

a) En el período correspondiente a esta Cuenta hemos recibido en la Cámara la visita de autoridades y empresarios extranjeros interesados en el intercambio de experiencias y contactos comerciales. Especial mención quisiera hacer de la presencia del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo del Ecuador don Diego Ponce y de la Vice Ministra de Vivienda de Colombia. También hace pocos días, la Comisión de Relaciones Económicas Internacionales recibió el Excmo. señor Embajador de Brasil para analizar avances en materia de negociación de servicios en el marco del MERCOSUR.

b) Entre los días 15 y 19 de septiembre tuvo lugar en Montevideo la XXXV Conferencia Interamericana para la Vivienda, organizada por UNIAPRAVI (Unión Interamericana para la Vivienda), asistiendo en representación de la Cámara los señores Jaime Muñoz y Blas Bellolio.

En este Encuentro se dió cuenta del claro avance en política habitacional que han experimentado varios países de América, como Argentina, Uruguay, Colombia y Brasil, que ya muestran en plena vigencia el proceso de securitización.

c) Posteriormente los días 2 al 4 de octubre se efectuó en Guayaquil la XLVII (47 ava) Reunión del Consejo Directivo de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción - FIIC y la IX Reunión de Gerentes de Cámaras afiliadas a F.I.I.C. En la oportunidad se eligió la nueva Mesa Directiva de esta Federación para el período 1997 - 1999, quedando presidida por el Ingeniero José Ortiz Rivera, actual Presidente de la Cámara Peruana de la Construcción. El próximo Congreso se efectuará en la ciudad de Lima, entre el 25 y el 27 de octubre de 1998, y el tema central será: "La construcción al inicio del siglo XXI, Balance y perspectivas".

El reemplazo del programa de viviendas básicas, al ser asimilado a los programas habitacionales de libre elección, debe complementarse con dos acciones simultáneas, siendo la primera, la puesta en práctica de un sistema único y parejo de subsidios, otorgados en tiempo real, y la segunda, el establecimiento de programas asistenciales de acceso a la vivienda, destinados a aquellas familias que, por no tener posibilidades de ahorro ni ser sujetos de crédito, necesitan un fuerte apoyo del Estado para dar solución a su problema habitacional.

La Cámara apoya también dentro de esta línea, el desarrollo de todas las medidas que estimulen la movilidad habitacional, a través de la operación de un mercado secundario de viviendas básicas usadas, que por una parte, permitirá a los propietarios de estas viviendas optar por una que responda mejor a sus aspiraciones y por otra parte, al país disponer de un stock de viviendas para ser reutilizadas en una segunda vuelta en los programas asistenciales, sin necesidad de construir una sola vivienda más de tan bajo estándar.

d) Hemos visto con especial interés el debate de las últimas semanas sobre Regionalización y Descentralización, tema siempre presente en nuestra Cámara y que ha adquirido creciente preocupación en todos los ámbitos, concluyéndose como necesario entregar más libertad y responsabilidad a las Regiones, evitando a toda costa seguir manteniendo el centralismo. En las puertas del siglo XXI, todavía la Región Metropolitana concentra casi el 40% de la Población Nacional.

De acuerdo al censo del año 1992, en los últimos 5 años, emigraron a Santiago 300.000 personas, ya que el hecho de tener allí radicado el 60% de las industrias del país convierte a la Región en una atractiva fuente de empleo.

Posteriormente, con motivo del debate presupuestario se ha aclarado que la inversión de decisión regional alcanzó el año pasado el 26,6% de la inversión pública, siendo la meta al año 2000 llegar al 42%.

Por último, el pasado 6 de noviembre tuvo lugar un Seminario titulado "Santiago no es Chile", que reunió a más de 2.500 personas, principalmente estudiantes venidos de la mayoría de las regiones del país. Los expositores dieron a conocer las ventajas de vivir y trabajar en Regiones en cuanto a calidad de vida, relaciones familiares, posibilidades económicas, etc.

En este mismo escenario parece destacable el traspaso de más atribuciones a Intendentes y Gobernadores para mejorar la coordinación regional.

El Gobierno ha dispuesto desde luego que los Intendentes de la I y de la X región deleguen determinadas atribuciones en los Gobernadores de Arica y Valdivia, respectivamente. También, S.E. el Presidente de la República habría dispuesto la semana pasada en su visita a Punta Arenas la firma del primer decreto de descentralización y desconcentración para la región de Magallanes y Antártida chilena. Recientemente también se promulgó una reforma municipal que constituye un avance hacia la modernización de la gestión municipal y una real oportunidad de incorporar a la ciudadanía a la participación comunal. Entre otros beneficios, la nueva legislación facilita la constitución de Corporaciones de Arte, Cultura y Deportes en cada Municipio.

Quisiera también destacar la participación de varios de nuestros directivos en los Foros de Desarrollo Productivo Regionales y Nacional, aprovechando de la mejor manera esta instancia de participación ciudadana.

e) Por otra parte, queremos dar especial énfasis a la profesionalización de los Ejecutivos Regionales como también para dotar a las Delegaciones de la infraestructura necesaria para un mejor desempeño de sus labores.

Para estos fines, en el mes de septiembre se desarrolló en Santiago un seminario de dos días para todos los Ejecutivos Regionales con charlas informativas sobre distintos temas de interés nacional.

## **VI. RED SOCIAL:**

Los señores Consejeros Nacionales tienen en su poder un Anexo con las actividades principales de las Entidades de la Red Social, por lo cual sólo me referiré a algunas de ellas:

a) El Consejo del Area Social, cuya Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de don Horacio Pavez, ha constituido ya sus 3 Comisiones de Trabajo: de Educación, Previsión y Salud. Un detalle de su funcionamiento será expuesto más tarde por don Horacio Pavez.

b) Como habrán podido apreciar, desde el pasado mes la Isapre CONSALUD presenta una nueva imagen, ofreciendo nuevos planes y servicios a sus afiliados que ascienden aproximadamente al 22% de los cotizantes en el sistema ISAPRE.

c) La AFP Habitat ha presentado el 1er. lugar en rentabilidad de las cuentas de los afiliados en los últimos 12 meses y 36 meses. Debe valorarse esta excelente posición por cuanto se trata de un mercado cada vez más competitivo. Aprovecho la oportunidad para adherir a las medidas adoptadas por la Superintendencia de AFP en relación a normas adicionales sobre traspasos de afiliados. Como Uds. saben los gastos producidos por traspasos llegaron el año pasado a la suma de US\$ 200 millones, correspondientes a 1.800.000 traspasos, esto es equivalente a un 1/3 de los afiliados al sistema.

d) Con motivo del Año de la Capacitación y de la publicación del nuevo texto del Estatuto de Capacitación y Empleo, nuestra Corporación de Capacitación ha desplegado una fructífera labor de información a los socios. Desde ya está previsto un Seminario para el próximo 26 de noviembre en Santiago sobre estas materias como parte de un ciclo de charlas a socios, ejecutivos y profesionales de las empresas a lo largo del país. Ligada a la Corporación de Capacitación, está trabajando actualmente la Corporación de Investigación de la Construcción. Con un nuevo Directorio presidido por don Armando Holzapfel tiene a su cargo la gestión técnica de importantes Comisiones de Trabajo de la Cámara como la de Educación, Tecnología del Hormigón, Albañilerías, Diseño Estructural, Diseño y Evaluación de Pavimentos y de Acreditación. También esta Corporación dirige el Boletín Tecnológico, publicación periódica de gran calidad y utilidad para los constructores.

e) En el mes de octubre se reanudaron las Olimpiadas Interentidades organizadas por CORDEP con excelente participación. Agradezco a los señores Presidentes y Gerentes de Entidades de la Red Social por su decidido apoyo a estas valiosas iniciativas que coadyuvan a reforzar el buen clima laboral en nuestra Red.

f) Nuevamente, el Gobierno ha presentado un proyecto de ley de reajuste extraordinario de las pensiones mínimas, iniciativa que por cierto compartimos. Sin embargo, el proyecto obliga a las Mutualidades a soportar este costo extraordinario directo estimado en unos \$400 millones y reservas por \$ 7.000 millones con sus propios recursos. Esta política no puede aceptarse porque al restar estos recursos a las Mutualidades, éstas deberán disminuir sus servicios a los trabajadores y pensionados de invalidez. Estimamos indispensable se proporcionen por parte del Gobierno recursos adicionales a las Mutuales para financiar estos reajustes extraordinarios.

g) La Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A. luego de un largo proceso, con fecha 12 de noviembre ha llegado a un acuerdo de asociación estratégica con el grupo ROYAL & SUNALLIANCE del Reino Unido, quienes adquieren un 40% de las acciones de Seguros de Vida La Construcción en la suma de US\$ 122 millones.

El acuerdo incluye una opción de compra por un 11% adicional de las acciones de Seguros de Vida La Construcción S.A. a partir de Enero de 1999.

El grupo Royal & SunAlliance fue fundado en 1710 y a través de los años ha ampliado su rango de productos y servicios llegando a ser la principal Compañía de Seguros Generales y de Vida del Reino Unido y una de las más importantes del mundo en términos de prima directa y patrimonio.

Señores Consejeros Nacionales,

De la Cuenta expuesta puede derivarse una aparente contradicción. Por una parte, a nivel macroeconómico, tanto el país como nuestro sector exhiben cifras positivas y alentadoras y las proyectadas para los próximos años de este siglo son aún mejores, pero, por otra parte, vemos que la actividad de la construcción encuentra cada vez más escollos, barreras y obstáculos, difíciles de remover; se avanza lento, mucho más de lo que fuera deseable. Si a este escenario agregamos la mala imagen del sector ante la opinión pública que lamentablemente ha castigado a todo el gremio por causa de viviendas de bajo estándar o con problemas de calidad, sin distinguir o reconocer que hay decenas de miles de viviendas y edificaciones sin observaciones, que las grandes obras de ingeniería para la energía, la minería, la industria no tuvieron problemas, como asimismo la red vial, puertos y aeropuertos funcionaron bien acorde a los parámetros con que fueron diseñados, realmente parece justificado que nuestro ánimo no sea el óptimo.

Sin embargo, debemos superar satisfactoriamente este crítico momento, aprendiendo lecciones para el futuro.

Como la oportunidad de avanzar depende de todos, yo los llamo hoy a sumarnos con más fuerza al trabajo y al esfuerzo diario de los chilenos que ha permitido desarrollar a este país. La Cámara y sus socios no podemos restarnos a esta coyuntura histórica que tiene el país de seguir creciendo y mejorando las condiciones de vida de nuestros compatriotas, especialmente de los más pobres. La Cámara Chilena de la Construcción en sus 46 años de vida ha mostrado la fortaleza de contar con los mejores hombres del sector. Por ello, confiamos en que la ocasión de progresar que a los constructores nos ofrece el desarrollo de Chile, en todos los ámbitos, será debidamente recogida y compartida por nuestras empresas, sus trabajadores y la comunidad para que así, en unos años más, con un Chile más maduro y con oportunidades para todos y cada uno de sus habitantes, podamos decir con Neruda "amo hasta las raíces de mi pequeño país frío".

Concluyo declarando, en el nombre de Dios, inaugurada la Reunión Centésima Vigésima Novena de Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

BBR/crg.  
26.nov.97  
18:00 horas



50



0007100

DOREN  
1997/11/14  
01



AUTOR Doren Lois, Hernán

TITULO Cuenta de Don Hernán...

N° TOP. 07584